



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 26 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036461/2011, por el cual el Prof. Ing. Ricardo A. M. TABORDA en su carácter de Presidente del Comité Organizador del Congreso ARGENCON2012, a ser organizada en forma conjunta entre el Instituto of Electrical and Electronics Engineers – IEEE – y docentes de esta casa;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 496 - HCD - 2011 se ha deslizado un error material donde se autoriza el dictado de la Conferencia para los días 13 al 15 de Julio de 2012 siendo que la misma se desarrollará los días 13 al 15 de Junio de 2012;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 496 - HCD – 2011, DONDE DICE:... “durante los días 13 a 15 de Julio de 2012”..., DEBE DECIR:...” durante los días 13 a 15 de Junio de 2012”....

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

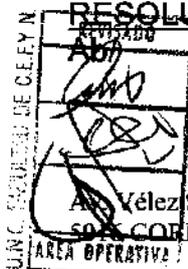
[Handwritten signature]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Handwritten signature]
Prof. Ing. RICARDO A. M. TABORDA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001248 - T - 2011.-



A Vélez Sársfield 1600
5000 CORDOBA – República Argentina